



**AYUNTAMIENTO DE
VILLAESCUSA DE HARO**

ANUNCIO

SUMARIO:

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villaescusa de Haro por la que se acuerda dar publicidad al Plan de Delimitación de Suelo Urbano para general conocimiento.

TEXTO:

Por este Ayuntamiento se ha acordado someter a exposición pública el Plan de Delimitación de Suelo Urbano, cuyo ámbito es el término municipal y que tiene por objeto definir la clasificación del suelo en urbano y rústico, así como la clasificación de la ordenación estructural necesaria en función de las características propias del municipio y la ordenación detallada del mismo.

Dicho trámite de exposición pública se producirá en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado en el horario de 09:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://villaescusadeharo.sedelectronica.es>].

